



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

De interés legislativo la JORNADA POR LA DEMOCRACIA, que se realizará en la localidad de Paraná los días 12 y 19 de Marzo del 2024.

### **FUNDAMENTOS**

#### **HONORABLE CÁMARA:**

En el marco del compromiso indeclinable en la consolidación y reafirmación del Estado de Derecho, el respeto a nuestras instituciones y la protección de los valores democráticos, se destaca la relevancia de los ejes que orientan este evento.

Resulta crucial en la actualidad mantener estos valores ante las diversas acciones deliberadas que intentan menoscabar o condicionar el funcionamiento del Estado y las políticas públicas dirigidas a la inclusión y la ampliación de derechos.

Es imperativo fortalecer los consensos democráticos como mecanismo para dirimir los conflictos bajo la protección de la plena vigencia del Estado de Derecho y la república, tanto en el ámbito nacional como en el regional.

En virtud de lo expuesto, se promueve la presente medida con el propósito de fomentar los valores democráticos, generar conciencia y resaltar la importancia y el significado histórico, político y social que la democracia tiene para la Nación, el pueblo argentino y la región.



A lo largo de los últimos 40 años, hemos avanzado en el reconocimiento y la protección de derechos fundamentales, como la libertad de expresión, la libertad religiosa y la igualdad de género. Sin embargo, persisten desafíos como la inequidad en el acceso a los bienes básicos, la pobreza, la exclusión social y la inseguridad.

Ante la desafección política, el descreimiento en la democracia y la desinformación sistemática, desde este rol nos comprometemos a colaborar en la construcción de una sociedad más transparente y a fortalecer el proceso de comunicación basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico.

Como legisladores, comprendemos que no existe una única verdad y nos comprometemos a fomentar el debate y la tolerancia como medios para fortalecer la democracia y la independencia de los poderes, en concordancia con el preámbulo de nuestra Constitución Nacional, tanto para nosotros como para las generaciones futuras y para todos aquellos que elijan habitar nuestro suelo argentino.

#### **AUTORA**

**STEFANIA CORA**

**Diputada Provincial**

**Bloque Más Por Entre Ríos**

#### **COAUTORES**

**MORENO SILVIA**

**ZOFF ANDREA**

**SEYLER YARI DEMIAN**

**STRATTA MARIA LAURA**

**ARROZAGARAY LORENA**